

malas vexaciones que se nota en la venta
del pan y manejo del Puerto contraria á
lo dispuesto en las ordenanzas de esta
Ciudad aprobadas por el referido Sup.^{mo}
Tribunal gobernandore estos asuntos á
algunos años á esta parte por ordenanzas
ó reglas arbitrarias opuestas á lo prescrip-
to en las que gobiernan en esta ciudad, di-
giendore de ello los perjuicios que se indi-
can á la causa pública en la referida
representación segun todo ello mas por
menor se manifiesta en el pedimento
presentado por el innominado S.^{or} Perro-
nero, y habiendo sido obedecida con el
debido respeto: sobre el modo de evacuar
su cumplimiento hubo variedad de dictá-
menes por cuya causa por el S.^{or} Conreg.
se mandó votar y se executó en la for-
ma siguiente —

El S.^{or} D.^o Lasso Leon de Salcedo Dixo: q.^{el}
habiendo oido y entendido la R.^a Provision
de S.^a M. que se acaba de leer y deseando
como desea el acierto en todo y contemplan-
do ser el asunto de la mayor gravedad
es de dictámen se nombren Cab.^{os} y
Cominarios para que informen lo que se
les ofreciere y pareciere, facilitandoreles

